



SANTO TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL



CERTIFICADO DE TÍTULO

DECRETO EXENTO N°114/87-MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUTÓNOMO SEGÚN ACUERDO N°160/00 DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

En conformidad a la reglamentación vigente por Decreto de Rectoría Nacional

N° 2752/2024, de fecha 11 de Abril de 2024, certifico que se confirió a

Ana María Burgos Rosales

*Cédula de Identidad N° 19.481.360-0, el Título Profesional de **Psicopedagoga** con fecha*

11 de Abril de 2024 y ha sido Aprobada con Distinción Máxima, bajo el Registro N° 58170.

Sede Rancagua.

Santiago de Chile, 11 de Abril de 2024



Catalina Ugarte Amenábar
Secretaria General